

621



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2020

Oficio Circular INSABI-UCNAF-CF- 610 -2020

6

Asunto: Actualización de la partida de gasto 15901 (AE)

**Secretaria o Secretario de Salud Presente**

En alcance al oficio circular CNPSS-DGF-1136-2020, del 29 de julio de 2020, mediante el cual se les comunicó la adición de un subconjunto de partidas específicas de gasto para la programación, ejercicio y comprobación de la Aportación Federal, aplicables a los conceptos de gasto de Remuneración al Personal (hasta 50%) y Acciones de Promoción y Prevención de la Salud (al menos el 20%) con la contabilización transversal, entre otras, para la partida 15901 Otras prestaciones, al tenor literal siguiente:

Anterior

No Partida	Fuente de Recurso	Descripción	Remuneración es de Personal (hasta 50%)	Acciones de Promoción y Prevención de la Salud <sup>1</sup> (P y P al menos 20%)	Observación		
4	15901	AF/AE	Otras prestaciones	✓	✓	Transversal	Aplicable exclusivamente para el concepto de sueldo establecido en el tabulador autorizado denominado: Asignación Bruta.

<sup>1</sup> Este rubro aplica solo para la Aportación Federal.

Nota: Los porcentajes referidos no aplican para la Aportación Estatal. En los próximos días se enviará una actualización del Anexo GCAF-CAE y la Herramienta de avance mensual del ejercicio.

Al respecto, se le comunica que se podrá cubrir el otorgamiento de vales de despensa, como medidas de fin de año, con cargo a la Aportación Estatal (AE) del ejercicio fiscal vigente, quedando la columna Observación, con la especificación siguiente:

Actualizado

No Partida	Fuente de Recurso	Descripción	Remuneración es de Personal (hasta 50%)	Acciones de Promoción y Prevención de la Salud <sup>1</sup> (P y P al menos 20%)	Observación		
4	15901	AF/AE	Otras prestaciones	✓	✓	Transversal	Aplicable para el concepto de sueldo establecido en el tabulador autorizado denominado: Asignación Bruta. Se podrá considerar vales de despensa como medida de fin de año, exclusivamente con cargo a la AE

<sup>1</sup> Este rubro aplica solo para la Aportación Federal.

Nota: Los porcentajes referidos no aplican para la Aportación Estatal. En los próximos días se enviará una actualización del Anexo GCAF-CAE y la Herramienta de avance mensual del ejercicio.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
El Coordinador de Financiamiento

Mtro. Joaquín Valente Paredes Naranjo

C.c.p. Mtro. Juan Antonio Ferrer Aguilar. - Director General del Instituto de Salud para el Bienestar, Para su conocimiento  
Lic. Victor Manuel Lamoyl Bocanegra. - Coordinador Nacional de Administración y Finanzas Mismo fin.

Archivo / Expediente Seguimiento DCAF

Elaboró: Lic. Alejandro Juárez Arrez  
Revisó: Mtro. José Alejandro Reyes Cámara  
Autorizó: Mtro. Joaquín Valente Paredes Naranjo.

